

# Resolución Decanal

BT /		
NII	mera	•

Referencia: reintegro Hunziker, Paula

#### VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Directora de la Escuela de Filosofia, Dra. Paula Hunziker; y

#### CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la adquisición de un banner y porta banner en el marco de las l Jornadas de Política, Ética y Sociedad;

que el total fue cubierto con fondos propios de la Dra. Paula Hunziker;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

### LA DECANA de la

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 00002-00000363 de Graficad S.A. por un monto total de \$ 33.151,58 (pesos treinta y tres mil ciento cincuenta y uno con 58/100) por la adquisición de un banner y porta banner en el marco de las I Jornadas de Política, Ética y Sociedad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Paula Hunziker.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.